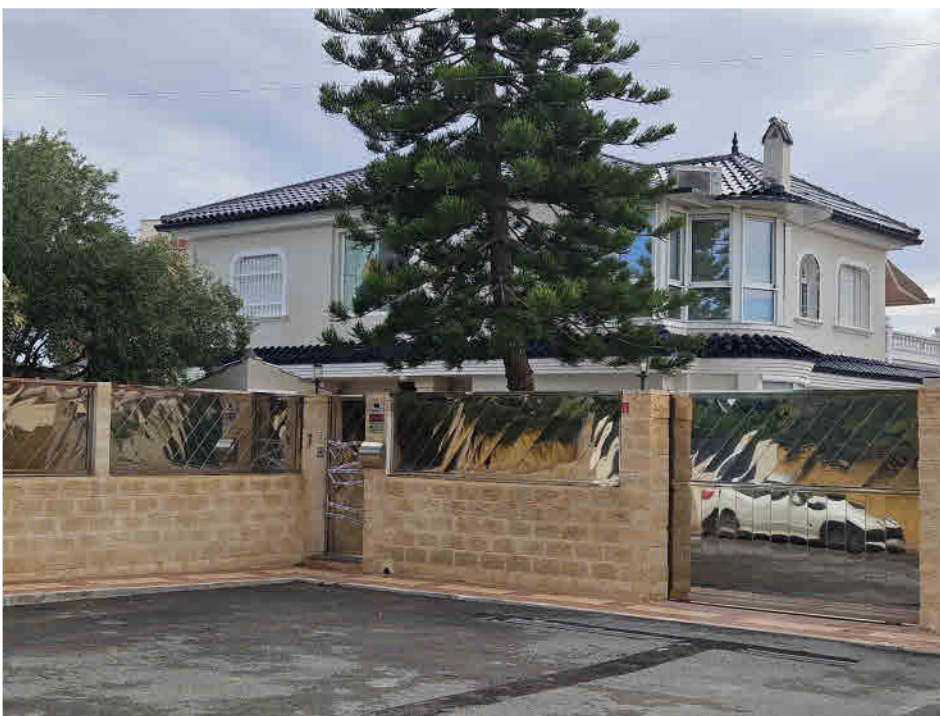


Firma



Una policía con parte del alijo de cinco toneladas de cocaína incautadas en Alicante en 2023, que iba oculta también en bananas, y chalé de El Campello de la pareja buscada por la Policía.

## Narcotráfico

# Libertad para la única detenida por el mayor alijo de cocaína de España

La Policía Nacional continúa buscando al matrimonio de la empresa de El Campello que importó el contenedor de bananas con 13 toneladas de droga

P. CERRADA

La única persona detenida por su relación con el mayor alijo de cocaína incautado hasta la fecha en España -13 toneladas de droga en un contenedor de bananas importado por una empresa de El Campello- se encuentra en libertad provisional desde el pasado fin de semana.

La investigada fue puesta en libertad con cargos por un juzgado tras ser asistida por los abogados Francisco Miguel Galiana Botella y Alicia Grau Córdoba y es hermana de la administradora de la empresa Abadix Fruits de El Campello, que organizó presuntamente el envío de la cocaína desde Ecuador. La arrestada tiene una participación del 2% en la mercantil de El Campello y el juzgado le ha retirado el

pasaporte, le ha prohibido salir del país y tendrá que comparecer en sede judicial cada quince días. La administradora de la empresa y su marido, comercial de la misma, siguen en paradero desconocido y la Policía Nacional continúa su búsqueda y ha solicitado al juzgado de Algeciras que instruya las diligencias que dicte órdenes de detención tanto a nivel europeo como internacional.

La mujer liberada, de 56 años y originaria de Ecuador pero con nacionalidad española, fue detenida en una población de Toledo y el pasado sábado compareció en el juzgado de guardia de Illescas. La Fiscalía solicitó su ingreso en prisión sin fianza como integrante de una organización criminal y participe del envío de los 13.062 kilos de cocaína incautados en el puerto de Algeciras por la Agencia Tributaria y

la Policía Nacional. Sin embargo, la defensa se opuso a la petición de la Fiscalía y alegó que no hay pruebas que vinculen a la arrestada con la droga.

La juez de guardia consideró que no hay pruebas suficientes para acordar el encarcelamiento de la detenida y la dejó libre. Tiene una participación del 2% en la empresa administrada por su hermana y la contable de esta sociedad declaró como testigo ante la Policía y ni siquiera mencionó a esta arrestada, ya que su relación laboral era con el matrimonio huido, según la resolución judicial. La mujer ha negado cualquier relación con los hechos y asegura que ni se acordaba de la escasa participación en la empresa de su hermana, creada en 2018.

El juzgado señala además que en el registro en Madrid de una casa de la detenida en un pueblo de Toledo no se intervino nada de relevancia contra la mujer y en los registros de Alicante lo único que se encontró sobre ella es su pasaporte. ■

## Sucesos

# La Policía captura a uno de los fugitivos más peligrosos de Francia

El apresado está acusado de atracar con armas de fuego una joyería en Marsella

P. CERRADA

La Policía Nacional ha detenido en Benissa a uno de los fugitivos más peligrosos de Francia, al que le

constaba una orden europea de detención y entrega (OEDE) emitida por las autoridades francesas por su participación en un asalto con armas de fuego a una joyería de Marsella. La investigación de la Policía se

inició tras tener conocimiento a través de la Oficina Sirene, de que un fugitivo de Francia podría encontrarse en España, en concreto en la provincia de Alicante. Los especialistas de la Policía Nacional realizaron gestiones pa-

ra localizar a este delincuente y en apenas 24 horas lo ubicaron en la localidad de Benissa, donde fue detenido. El fugitivo apresado contaba con conocimientos y adiestramiento militar y era buscado en



Traslado del fugitivo detenido.

INFORMACIÓN

Francia por su presunta participación -junto a otros miembros de su organización criminal- en el asalto de una joyería en Marsella.

En la comisión del atraco, para el que utilizaron armas de fuego, secuestraron y maniataron al joyero, vendándole los ojos y amenazándole con que tenían vínculos con una organización terrorista para que se doblegara.

La banda de atracadores consiguió apoderarse de 28 relojes de lujo valorados en casi medio millón de euros y se dio a la fuga. El ahora detenido en Benissa se enfrenta a una pena de 30 años de prisión por este atraco en Marsella.

Tras su arresto en Benissa fue trasladado a la Comisaría Provincial, donde se instruyeron las diligencias antes de ponerlo a disposición de la Audiencia Nacional. ■